

1919

Biblioteca
E-341-
MORA

BIBLIOTECA NACIONAL

Quito Ecuador

www.flacsoandes.edu.ec

Arbitraje de España

FERROCARRIL

Bolívar-Amazonas

POR

J. Mora López



QUITO

Imprenta "Minerva"

1911

Quito, octubre 20 de 1911.

Señor Don Julian Fabre

Muy Sr. mio:

Hace siete años que vengo persiguiendo el ideal de un ferrocarril entre Puerto Bolívar y el Amazonas, como la única salvación del territorio, disputado con el Perú, y la redención económica de las cuatro provincias del Sur.

Mi labor en el parlamento consta de actas, en diversas épocas, figurando *mi único voto* de iniciador en 1904. Mi esfuerzo constante en la prensa, ha conseguido al fin interesar al país en tan importante obra y á varias empresas.

En el año pasado llegó á discutirse un proyecto nacional, en la Cámara del Senado, acerca del cual recibí las numerosas adhesiones que le adjunto, de los principales personajes del Azuay, Cañar, Loja y el Oro.

En el año presente han cruzado las propuestas del Sr. Morley, Labarreire y la suya. Además de estas el Sr. Sotomayor hizo viaje expreso á París con el objeto de acordar esta obra y el ferrocarril al Cururay, con las casas bancarias que representa.

El proyecto de una obra nacional sería en mi concepto el mejor, por tratarse de un *ferrocarril de frontera*, pero soy franco en decirle que necesitaríamos diez años para construirlo con propios recursos. A falta de éste, el suyo es el que más confianza inspira, por cuanto Ud. está ligado al Ecuador por una empresa de colonización agrícola, por que repulda su contrato con capitales conseguidos y no por

conseguirse y por que ya nos ha dado pruebas de seriedad y cumplimiento en el Morona, arriesgando hasta la vida.

En la actualidad me encontraba recopilando una serie de artículos de interés nacional, más como no me será fácil la publicación de esta obra, creo de oportunidad dar á conocer siquiera la parte relativa á este soñado ferrocarril; y con el objeto de excitar el entusiasmo de los ecuatorianos en general y de mis compatriotas del Sur, por esta grandiosa obra, me permito adjuntarle mi opúsculo á fin de que Ud. que ha mandado á practicar estudios técnicos *sobre el ferrocarril*, se sirva hacerme las indicaciones que crea oportunas.

Para nadie es un secreto a la hora presente, que están ocupando los peruanos todos los rios navegables ecuatorianos afluentes al Amazonas. La misma prensa del Perú se ha encargado de su publicación. Hasta en el Morona y el Santiago, cuya usurpación no pretendian, se han establecido ya comisarias peruanas como á Ud. le consta y bien sabemos que las gestiones diplomáticas no valen nada cuando no se exteriorizan con hechos de posesión efectiva como lo está haciendo nuestro secular enemigo. El Perú saltando por encima de las Potencias mediadoras y con flagrantísima violación del derecho internacional y sin respetar el *status quo* á que están obligados, se han posesionado de estas dos últimas regiones que no están incluidas, ni en la línea Menendez Pidal, ni siquiera en el monstruoso proyecto de laudo de la Corte de España, que hace apenas un año nos puso al borde de una guerra continental. Esto es un sarcasmo sangriento del enemigo!.....

Abrigo la seguridad de que el Gobierno del Ecuador no perderá la ocasión de immortalizarse y que todos los Municipios de las cuatro provincias dejarán oír su voz en el Ministerio de Obras Públicas.

En el año anterior fue apoyado fuertemente el contrato, Thoret, en el presente el del Sr. Morloy, natural es de que lo sea el del Sr. Fabre. Lo que necesitamos es la obra y que se elija el mejor contrato.

Sin más restricciones que las que le correspondieran al Gobierno en la administración del ferrocarril, en caso de guerra con el Perú, entiendo que su propuesta será acogida por unanimidad por el Gobierno y por el pueblo.

De Ud. atto y S.S.

J. Mora López.

Señor Doctor J. Mora López.

Quito.

Muy estimado Señor Doctor:

De buen grado y con verdadero placer me he informado de las importantes publicaciones que Ud. ha hecho y que me las ha remitido acerca de asuntos, ciertamente, muy queridos para mí, ya que son referentes á la rica y bellísima Región Oriental, en cuyo bien, no obstante mis relaciones de extranjero, vengo, desde años atrás, empleando todos mis esfuerzos.

No puedo ocultar el justo regocijo que siento al encontrar en el opúsculo de Ud., explanados de una manera exacta, los mismos ideales que yo persigo, de modo que muy bien se podría creer que hemos sido inspirados mediante una íntima comunicación.

El Ferrocarril que yo pretendo construir desde Puerto—Bolívar al Amazonas, es precisa y esencialmente nacional; y ésta, entre otras, es la razón principal, por la que, ante todo buen ecuatoriano, amante y coloso de la integridad nacional de su patria, merece la preferencia sobre otras propuestas hechas por honorables competidores. Lo que hasta hoy ha hecho y todo cuanto podré hacer en lo sucesivo para corresponder á la generosidad de un país noble y callaroso como el Ecuador, es muy poco, y en verdad no se le debe tomar en cuenta: pues, los intereses, á que Ud. hace alusión, en sus escritos, son comunes á mí y á los buenos ecuatorianos; y cuando hayamos llevado á cabo la grandiosa obra del Ferrocarril Transamazónico, de que trato, nos vere-

IV

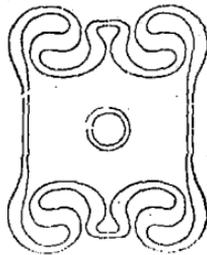
mos remunerados con creces por todo cuanto hiciéremos en favor de esta nobilísima Nación.

No sin fundamento Ud. confía en la recomendable actitud que, en la actualidad, tiene el Supremo Gobierno del Ecuador acerca del importante problema de un Camino de hierro, que para el país es de vital importancia, pues que, con sobra de acrisolado patriotismo y con exquisita solicitud, los poderes públicos estudian, hoy por hoy, la manera de dar un brillantísimo éxito á esta obra, que con justo regocijo será acogida por las Provincias del Sur, no viendo en esto sino el interés vivo por la ventura de Loja, Zaruma, Santa-Rosa, lo propio que de Machala, Cuenca y los valles del Pauto y Cañar.

No concluiré ésta, muy considerado Señor Doctor, sin manifestarle á Ud. mis sinceros votos de agradecimiento por su eficaz cooperación á esta mi obra de un Ferrocarril intercontinental, que, en días no muy lejanos, será el brillo de engrandecimiento de este país.

Con sentimientos de distinguida consideración, téngo á mucha honra suscribirme de Ud. muy obsecuente y S. S.

Julían Fabre



INFORME

acerca de los contratos Thoret y Morley
ante la Cámara del Senado.

SR. PRESIDENTE:

Vuestra Comisión encargada de estudiar comparativamente el proyecto Thoret y el proyecto Morley para la construcción de un ferrocarril de penetración á partir de Puerto Bolívar, informa:

1^o Que el proyecto Thoret, responde á la necesidad más imperiosa del país, como es la defensa Nacional. Su trayecto es una línea que partiendo de Puerto Bolívar se bifurca en el valle Yunguilla, para avanzar á Cuenca y Cañar por el Norte, y á Loja por el Sur, debiendo continuar por una de estas dos vías (la más fácil y corta) á un punto navegable del Morona ó Marañón.

Siendo este el grito general de los pueblos y de la prensa á la hora presente, nada sería más lógico que proceder á su construcción, desde que salta á la vista que todos los triunfos diplomáticos no valen nada sin la posesión efectiva, como lo está haciendo el Perú y ocupando ya las goteras de Cuenca y Loja. Esto, consta de numerosas publicaciones y correspondencias oficiales é informes de la Compañía Franco Holandesa cuyos comisionados están actualmente en Quito.

2^o Este ferrocarril cuenta con fondos suficientes, siendo una Compañía Nacional la que se encargaría de su ejecución. No se necesita crear nuevos impuestos, ni contraer deuda, ni pagar intereses, ¿y á quien se le escapa que una obra destinada á la defensa de la frontera, debe ser obra nacional y no extranjera?

3.º El proyecto Thoret, establecería la comunicación entre el Pacífico y el Atlántico por medio del Amazonas y convertiría al Puerto Bolívar en uno de los más florecientes, por cuanto sería el puerto obligado de importación y exportación oriental, inclusive la de Iquitos por la menor distancia y fletes baratos.

4.º El proyecto Thoret, á pesar de construirse con fondos nacionales, sería verdaderamente de balde para los ecuatorianos, por cuanto los impuestos que hoy día pagamos á fondo perdido, se transformarían en acciones de ferrocarril y todos los beneficios quedarían en el país.

El Sr. Morley ofrece también construirlo con su capital y sin garantía del Gobierno; pero nos representa en cambio, la emigración de Capital ecuatoriano durante setenta y cinco años, sin que el Estado participe en lo absoluto de las utilidades de una empresa extranjera en casa propia. Al término de los setenta y cinco años pagaría además, íntegramente el valor del ferrocarril.

A pesar de las ventajas enumeradas en favor del contrato Thoret, informamos, que puede aceptarse el contrato Morley con la adición de las dos siguientes cláusulas.

1.º El ferrocarril estará en el valle de Yunguilla en el término de un año y concluido en Biblián en tres años. Si el Gobierno por sí ó por medio de una Compañía quisiera prolongar el ferrocarril hacia Loja y el Oriente ó cualquier otro punto de la República, no pagará por la conducción de materiales, más tarifa, que la que corresponda al gasto, real de transporte, comprobado, sin beneficio alguno para la empresa Morley.

2.º En caso de guerra con el Perú, el Gobierno del Ecuador tomará á su cargo la administración del ferrocarril, por todo el tiempo de su duración.

Presidente de la Comisión de Obras públicas.

J. Mora López.

No se presentó este informe por cuanto el Sr. Fabre llegó oportunamente con un contrato de mejores condiciones; entre otras, por la rapidez con que puede construirse la obra, sin perjuicio para el Sr. Morley y los tenedores de acciones de las minas de carbón de piedra de Biblián, que tendrán un ferrocarril para su explotación.

Publicamos este informe, para que se vea en las provincias del Sur, que no hemos obstruccionado ningún contrato, sino perseguido el mejor á fin de que no fuera ilusoria esta obra grandiosa para el Ecuador.

El Arbitraje Español se hizo imposible

JUSTICIA DEL ECUADOR

Tan luego como fue conocido por la Nación el informe del Consejo de Estado á su Majestad Católica, despertaron los pueblos de ese como dulce sueño en que se habían adormido tranquilamente al arrullo del arbitraje, ó irguiéronse con la majestad de quienes defienden sus derechos y rugieron como leones.

Pueblos y Gobierno, Gobierno y pueblos, comprometidos en un solo pensamiento y un solo corazón, tomaron en sus manos la lanza del soldado y el escudo de la justicia. Un hálito de fuego caldeó los horizontes de la Patria y un solo grito de guerra prolongado, estremeció los Andes.

Pero ¿había justicia en evadir el fallo del Real Arbitro, al que nos habíamos sujetado por un pacto internacional?

Éra propio de un pueblo civilizado trocar la oliva de paz con que nos brindara España, por los horrores de la matanza y de la guerra?

Hé aquí el filón que, con ártica habilidad, ha explotado en contra del Ecuador, la mala fe peruana, en artículos, folletos y conferencias, en todos los países americanos, creándonos una atmósfera adversa, que no hemos sabido neutralizar.

Aunque sea con pena, necesitamos preguntar: ¿dónde está la propaganda que nos correspondía desde el primer momento,

en materia tan delicada? ¿dónde están las mil bocas que han debido hablar todos los días, en todos los tonos, en todas las formas posibles y en todos los países civilizados del globo? Ésa prensa patriótica que se ha ocupado hora tras hora en insultar al Gobierno, llevándole la ceguedad de la pasión hasta atribuirle miras egoístas en el asunto internacional, secundando así la vocifería peruana, ¿por qué no se ha ocupado también, todos los días en la defensa del nombre ecuatoriano? ...

Que el fallo arbitral llegó á ser imposible de hecho y que la Nación ecuatoriana no se ha apartado un punto de la justicia universal y del derecho de gentes, se prueba hasta la evidencia.

1º. Porque el Arbitro se extralimitó de su jurisdicción.

2º. Por la declaración oficial del Perú, de no sujetarse al laudo, si el fallo le era adverso.

3º. Por cuanto el Ecuador no hizo otra cosa que acogerse al art. 6º del tratado Espinosa-Bonifaz, al volver á los arreglos directos, sin violar en un punto la fé pública, lo cual vino á convertirse en *casus belli*, obligando al Gobierno á movilizar el Ejército por hora y por decoro de la Nación.

PRIMERA PARTE

Que el arbitro se extralimitó de su jurisdicción, es tan evidente como la luz día. No vamos á emplear argumento alguno de parte nuestra, sino á copiar literalmente los razonamientos del señor Sánchez Román, Miembro del Consejo

de Estado español y conocedor profundo, en consecuencia, de nuestro litigio. Tomen en cuenta nuestros lectores que se trata de un ex-Ministro de Estado, Senador del Reino y Profesor de Derecho en la Universidad de Madrid.

Nadie ignora que el Ecuador y el Perú, á fin de poner término á LAS CUESTIONES DE LÍMITES PENDIENTES, firmaron el tratado Espinosa-Bonifaz el 1º de agosto de 1887.

Llegado el asunto á España, lo primero que nos aconteció fue que el Consejo de Estado, apurándose de las *cuestiones de límites pendientes*, se convirtió en árbitro de la frontera peruano-ecuatoriana, en su totalidad.

Los únicos puntos pendientes que tenía el Ecuador con el Perú, se limitaban á *las regiones comprendidas entre el Chinohipe y el Huancabamba*. Las regiones occidentales y amazónicas, las teníamos deslindadas por el tratado del año 29 y el protocolo de Ejecución Pedemonte-Mosquera, del año 30.

¿Qué facultad tenía el árbitro para abrogarse semejante jurisdicción, distinta de la conferida por las partes, para las *cuestiones pendientes* solamente? Oigamos al señor Sánchez Román:

Página 37.

Considerando:—«Que lo mismo en Derecho privado que en Derecho internacional, el arbitraje de derecho significa que el Arbitraje no puede proceder *ex equo et bono* por la *verdad sabida y buena fe guardada*, ni bajo otro criterio que el estrictamente jurídico, y que en Derecho de gentes los Tratados in-

ternacionales son la primera y capital fuente reguladora de las relaciones internacionales constituidas por los pactos expresos de dos ó más Estados, respecto de los cuales tiene tan sólo las cualidades de accidentales y subordinadas otras fuentes de Derecho de carácter subsidiario, como los actos anteriores de independencia, la ocupación ó posesión material más ó menos precaria de territorios, y hasta la conveniencia social y política de la aceptación de límites naturales y la de abrir vías mercantiles á las expansiones económicas de los pueblos»:

Página 39.

Considerando:—«Que el arbitraje de que se trata, según expresa el encabezamiento de la Convención de 1º de Agosto de 1887, en la vaga frase, «del deseo de los Gobiernos de poner un término amistoso á las *cuestiones de límites pendientes entre ambas Naciones*», reiterada por la de celebrar un arreglo con tal fin, que no es otro que el expresado de poner un término amistoso, y el fin, no es el objeto ni, por tanto, la materia del compromiso, sin que después de esta indicación general, en el resto del Tratado, se determine con mayor claridad y precisión dicho objeto ó materia y la consiguiente esfera de competencia del arbitraje, leyéndose tan sólo en el Art. 1º «dichas *cuestiones*», «para que las decida como Arbitro de Derecho», y en la cláusula de aprobación otra vez repetidas «las *cuestiones de límites pendientes entre ambas Naciones*»:

Página 42.

Considerando:—«Que tratan

dose de función tan delicada y de importancia excepcional tan grande como lo es la de la considerable extensión territorial á que se refiere, sólo puede desempeñarse el cometido confiado al Real Arbitro dentro de más estricta indudable esfera de competencia, y de Derecho, sino porque proceder de otra suerte pudiera resultar poco prestigioso en la política internacional y causa de menoscabo para la moral autoridad de España en aquellas Repúblicas hispano-americanas al dictar un laudo en tales condiciones de insubsistencia jurídica, y mucho más si era seguido de su probable inexecución y, sobre todo, si por consecuencia de ello pudiera sobrevvenir á dar lugar á un verdadero *casus belli*, según pueden hacerlo temer fundadas conjeturas y otros precedentes más ó menos análogos):

Página 44.

«El Consejero que suscribe este Voto Particular, tiene el sentimiento de considerarse obligado á formularlo, disintiendo del voto de la mayoría, y entendiendo, en su lugar, «que el Real Arbitro debe declararse incompetente por razón de la materia, atendidos los fundamentos expuestos, para resolver el litigio de límites pendientes entre los Gobiernos de las Repúblicas del Ecuador y del Perú».—Madrid, 21 de Junio de 1909 (firmado).

Felipe Sánchez Román».

Ampliando el mismo asunto dice:

Página 57.

Considerando:—«Que conforme á los principios del Derecho de gentes europeo, como también conforme á los peculiaros

de las Naciones hispano-americanas, la jurisdicción arbitral de S. M. C., por su carácter de meramente delegada tiene en el caso presente que circunscribirse á la órbita expresamente determinada por la propia institución del especial arbitraje. Y resultando del texto mismo del Convenio entre ambas Potencias soberanas, expresamente circunscriptos el objeto y competencia del arbitraje á las cuestiones de límites pendientes entre el Ecuador y el Perú, no puede el árbitro, sin previo y expreso consentimiento de ambas partes, dar interpretación extensiva á su jurisdicción delegada, ni siquiera para procurar la solución que entendiera más satisfactoria para ambas en las vías de las compensaciones y de la equidad»:

Página 87.

Considerando:—«Que la guerra entre el Perú y Colombia terminó en 1829 por el triunfo completo de las armas colombianas, ajustándose en Piura un armisticio y el Tratado definitivo de Paz en Guayaquil, á 22 de Septiembre de 1829, siendo aprobado y ratificado por el Congreso legislativo del Perú en 16 de Octubre de 1829 y en el 21 del mismo mes, con acuerdo del Consejo de Estado, por el Libertador Presidente de Colombia, Dn. Simón Bolívar, quien, por el Decreto del Congreso legislativo de esta República, de 27 de Agosto de 1828, había asumido todos los poderes como Dictador y á quien por dicho acto legislativo correspondía la ratificación de los Tratados, sin más requisito que el previo Dictamen del Consejo de

Estado; y estas ratificaciones fueron canjeadas el 27 de los mencionados mes y año, levándose al efecto la oportuna y correspondiente acta del canje»:

Página 91.

Considerando:—«Que los antecedentes, causa fin y resultado de la guerra á que puso término el Tratado de paz de 1829, que constituyen el origen histórica de éste y que son los primeros elementos determinantes de su contenido, nos dicen clarísimamente que, si la insistente reclamación de Colombia para hacer efectivos sus preceptos constitucionales de los territorios que formaban la provincia de Jaén y parte de la de Maynas, que retenía el Perú, fueron la causa eficiente y generatriz de la guerra, y que, si la victoria coronó por completo el esfuerzo del ejército colombiano, sería inconcebible é inexplicable que el Tratado de paz, suprema resolución en este caso, no se inspirase en el pensamiento tan concreto como enérgicamente expresado por la República vencedora y que, por tanto, al trazar la línea fronteriza entre los dos Estados contendientes, los territorios reivindicados por el vencedor, habían de formar necesariamente parte integrante del territorio nacional de éste, como en otro tiempo lo habían sido del antiguo Virreinato de Santa Fe»:

Página 97.

Considerando:—«Que no es posible hoy poner en duda la autenticidad del llamado Protocolo Pedemonte—Mosquera, después de publicadas las importantes cartas suscritas por uno de sus firmantes Dn. Tomás Cipriano

Mosquera en 1868, y por el encargado d' la Legación d' Colombia en Lima Dn. Teodoro Valenzuela en 1870 y 1874 y haber sido, á mayor abundamiento incluido su texto literal en la *Memoria reservada del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú Dn. Alberto Elmore al Congreso de 1891* como documento anexo bajo el número 64, añadiendo por nota que estaba acordado de una copia simple, por que el Gobierno del Perú no conservaba en sus archivos el ejemplar que debía tener»:

Página 103.

Considerando:—«Que formulada así, en sus precisos términos, la cuestión de límites, se observa que no habiéndose podido poner de acuerdo ambos Gobiernos en el punto concreto de trazar la línea divisoria por el cauce del Chinchipe o por el de Huancabamba, se estaba en el caso, á tenor de la declaración primera del Art. 19º del Tratado de Paz de llevarla á un Gobierno amigo para que su decisión viniera á constituir, como obligatoria, el necesario complemento del acuerdo á que amistosamente ya habían llegado»:

Página 131.

Considerando:—«Que por los fundamentos expuestos, y con las salvedades de sincero y profundo respecto á la ilustrada opinión de la mayoría del Consejo Pleno, entiende, el Consejero firmante en este Voto Particular que, si llegara á prevalecer en definitiva el Dictamen votado por aquella, como fórmula del laudo arbitral, su ejecución sería difícil práctica, además de pugnar con evidentes razones

de justicia y de conveniencia internacional, que le hacen poco adecuado y quizás peligroso para la paz de las Potencias ligantes y no muy prestigioso de acierto para el enaltecimiento de la función arbitral someterla á la Corona de España»:

Página 133

«El Consejo de Estado que suscribe este Voto Particular, lamentando profundamente disenter del ilustrado parecer de la mayoría de sus dignos compañeros, etc.»

Cabe refutación alguna á los razonamientos del señor Sánchez Román?

¿Queda alguna duda acerca de que el árbitro se extralimitó en la jurisdicción que se le había confiado?

Y no se crea que este es el parecer del Sr. Sánchez Román solamente, sino también el de los señores Canalejas, Maura, Clunet, Marquez de Olivart, Pierantoni, Oliver y Esteller y el del distinguido profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Granada, designado últimamente para el estudio de nuestro litigio, Manuel Torres Campos.

He aquí probado que el Ecuador desde este momento tuvo perfecto derecho para protestar contra el arbitraje ante el mundo civilizado. No lo hizo, sin embargo, y con muestras de esmerada cultura se mantuvo á la expectativa, esperando el desarrollo de los acontecimientos.

SEGUNDA PARTE

Que el Perú declaró oficialmente que no acataría el laudo si le era desfavorable, no lo decimos nosotros, sino que consta

de la Memoria presentada por sus Ministros ante el Real Arbitro:

Página 20.

«En general, cualquiera Potencia que, alegando interpretaciones casuísticas quisiera romper un siglo de posesión, se encontraría con el rechazo más absoluto. Seguramente que el Estado á quien se hiciera la petición, después de observar cuánto hay de ridículo en el intento de conquistar territorios y poblaciones con alegatos, contestaría con una ironía merecida, como Leonidas á Jerjes: «¿Esas provincias son tuyas? Pues ven á tomarlas».

Evocando la memoria de Bolívar, dicen los señores Cornejo y Osma:

Página 136.

«Si ahora sirviese de juez en esta cuestión, aconsejaría evidentemente al Ecuador que renunciara á aspiraciones que sólo podían explicarse en él y en su gran Colombia, y esto en el período de las ilusiones, cuando había aún tocado con la realidad de las cosas, que siempre cumple el triste encargo de desvanecer las eternas quimoras de la vida».

En la página 140 dicen:

«Si peruanos ocupan *todo* el Oriente, esas tierras son y serán peruanas contra *todas* las declaraciones del mundo».

Á estas declaraciones oficiales de esa civilización, hechos corra la prensa de Lima, como lo recordará el cultísimo Paz Soldán, en el sentido de que se debía apelar al arbitraje solamente cuando se disputa con naciones fuertes, pero que con el Ecuador habría bastado to-

mar posesión de lo que quisie-
ran, batiéndose á sombrerozcos.

Hé aquí el segundo caso en
que la Nación Ecuatoriana de-
bió contestar el insulto con las
armas y retirar á nuestros Mi-
nistros de España.

Si la mala fe del Perú no ha-
bía de respetar el laudo, ¿qué
objeto tenía el arbitraje?

La actitud del Ecuador, sin
embargo, fue noble y serena.
El mundo civilizado nos con-
templaba y era necesario casti-
gar al felon adversario con sus
propias destemplanzas y la as-
querosa afrenta que vomitaba
sobre sí mismo.

TERCERA PARTE

Sonó la hora suprema, la ho-
ra de angustia nacional, tal
como la hemos referido en nues-
tro artículo precedente.

¿Qué hizo el Ecuador?

Sin violar un punto su fe pú-
blica, en la órbita de la justi-
cia universal y el Derecho de
Gentes, se limitó á buscar un
refugio en el artículo 6º del
tratado de arbitraje que literal-
mente dice así:

«Art. 6º Antes de expedirse
el fallo arbitral, y á la mayor
brevedad posible después del
canje, pondrán ambas partes el
mayor empeño en arreglar por
medio de negociaciones directas
todos ó algunos de los puntos
comprendidos en las cuestiones
de límites, y si se verifican tales
arreglos y quedan perfecciona-
dos según las formas necesarias
para la validez de los Tratados
públicos, se pondrán en conoci-
miento de S. M. C., dando por
terminado el arbitraje en toda
su extensión como lo fija el ar-
tículo 1º».

Y es ésta la posición en q' nos
hemos mantenido con firmeza,
hasta el momento en que surgió
la mediación de las Potencias y
nos ha llegado la inhibición del
Real Arbitro, que interpretó,
sin duda, los sentimientos del
pueblo ecuatoriano y quiso ge-
nerosamente alejar de los dos
pueblos el fatal desenlace del
pleito secular.

Cumplenos, pues, manifestar
á las Naciones que han escu-
chado las conferencias peruanas
y q' están ahítas de falsa pro-
paganda, cual ha sido nuestra
actitud é hidalguía en la desi-
gual contienda con un adversa-
rio inicuo.

Nos hemos limitado á citas
auténticas, porque así se discu-
te y no con palabras huecas que
reducen á la distancia y se apa-
gan con un soplo.

El Ecuador tiene la honra de
haberse mantenido de pie, con
la frente levantada y siempre
en alto y en el campo del dere-
cho y la justicia, su tricolor sa-
grado.

El Pueblo y el Gobierno des-
cansan tranquilos con la con-
ciencia limpia y el deber cum-
plido. ¿Podría decir lo mismo
el Perú?

Si mañana resuena en nues-
tros campamentos el clarín gue-
rrero, todos ocuparemos nues-
tros puestos y entonces la am-
bición desmedida, la usurpación
y la perfidia serán castigadas
como merecen.

La Corte de España

y nuestros hombres públicos

A la hora del calor y del patriotismo, que es una locura del corazón, no pocas veces se cierra los ojos y se ataca y se degüella sin distinción, á culpables é inocentes.

Pasada la ofuscación y restablecida la calma, cumple, á la preusa honrada, justicia y reparación; y por más que nosotros nos creemos libres de culpa, no lo están, de igual modo, muchas plumas que se han desbordado ante la magnitud de la catástrofe, arrojando ciego y dictorio sobre quienes merecen gratitud y veneración.

Hemos dicho y probado que el Consejo Español se extralimitó de la jurisdicción; se ha hablado, y mucho, del oro corruptor peruano, con que se han repletado las gavetas de algunos personajes; pero ¿quiénes son esos? ¿cuántos rodaron por error de concepto y no por venalidad? ¿Tenemos derecho para acusar á España? ¿Tenemos derecho para acusar á su Corte?

Si con tan estrecho criterio habíamos de juzgar á una nación, por uno ó algunos individuos, tendríamos derecho para gritar contra Francia, por las opiniones de Bourgeois y Renault; contra Italia, por las de Fiore; y contra Rusia, por las de Martens; abogados que cobran sus honorarios y atienden á sus clientes, sin tiempo muchas veces, para estudiar la causa, como les prueba, hasta la evidencia, nuestro Ministro

Vásquez, citándolos capítulos enteros de su defensa, en contradicción flagrante con las doctrinas sustentadas por ellos mismos, en sus obras científicas.

En el mismo Consejo de Estado Español, si hubo quienes cerraron los ojos á la verdad, ó, mejor dicho, quienes vieron nuestro litigio al través de prismas que descomponen la luz blanca, en los siete colores del Iris, hubo también, desde el primer momento, desde que se discutió el primer dictamen de la Comisión permanente, Consejeros desinteresados y altruistas, como los señores Sánchez de la Toca y Gasset, quienes estuvieron por la justicia de nuestra causa, y sostuvieron, con el señor Sánchez Román, la base jurisdiccional del arbitraje.

¿Y no son eminencias españolas y extranjeras, las que han asentado tan bién las columnas de nuestro derecho, la perfecta validez del tratado del año 29, y del protocolo Pedemonte Mosquera del año 30, y que han sostenido, á banderas desplegadas, la extralimitación del Consejo de Estado en la jurisdicción arbitral?

Grabados, y para siempre, en el corazón de los ecuatorianos, necesitamos conservar los nombres de Canalejas Méndez, Maura, Sánchez Román, el Marqués de Olivart, el distinguido Catedrático de la Universidad de Granada, Manuel Torres Campos, Clunet, Pierantoni, Oliver y Esteller, Sánchez de la Toca, Gasset y otros, cuyos nombres merecen incrustarse, con letra de oro, en la historia de nuestra Patria.

¿Tenemos derecho para acudir á España y á la Corte?

La mera aceptación del arbitraje, encarna un motivo de gratitud para los ecuatorianos. Aquel jovencito de cara pálida y de grandes ojos, Alfonso XIII, menos Rey que Presidente de República, Monarca que ama de corazón á nuestros pueblos, echóse encima un gran peso, el peso de un laudo que le alejaría el cariño de alguna de las partes litigantes; pero lo aceptó con el alma de un caballero, con el alma española, con el alma de nuestro abolengo.

Después? . . . después, surgieron las dificultades inherentes á los grandes pleitos. Ante el proyecto de un laudo inimaginable, que no era obra suya, por cierto, y del que no podía apartarse mucho, como Monarca Constitucional, detúvose asustado, y con pesadumbre, y empuñó su palabra de suspender el fallo hasta que lo solicitaran de nuevo y conjuntamente las partes contendientes. Al presente, «considerando que la prolongación de la actual situación ecuatoriana no conduciría á los fines de conciliación apetecidas, acaba de inhibirse del encargo que le fue conferido por las partes, para resolver la cuestión de límites» ¿Cabe más imparcialidad y alteza de miras de parte de tan probo Monarca, como lo dijo ya el Jefe del Estado, en su mensaje al Congreso extraordinario de 1910?

¿Tenemos derecho para acudir á la Corte de España? . . .

Nó, mil veces nó: muy al contrario, para España y su Corte, tenemos una deuda sagrada de gratitud y cariño, lazos indis-

lubles de origen y de saugre; sus glorias y conquistas; nuestras son como son suyos el progreso y engrandecimiento de los pueblos sud-americanos, después de un siglo de emancipación política.

A nuestra vez, tampoco le concedemos á la Corte española derecho alguno para quejarse del Gobierno del Ecuador; quejese de sus malos Consejeros, que le ventan arrastrando por la pendiente de un abismo y quejese de su nunca bien alabado Ministro (peruano) Sr. Pérez Caballero, quien incendió los arsenales de nuestro patriotismo, con el sarcasmo de su frase, de esa frase sinistra y descarado cinismo, con que pretendió encerrarnos dentro de la cordillera oriental, debiendo contentarnos *con ser la Suiza sud-americana*.

Pasemos á ocuparnos de nuestros hombres públicos.

No es de hidalgos ni caballeros la recriminación de banderías cuando se trata de la Patria. Aquello es defenderla con el insulto, en la persona de sus hijos. ¿Cómo existir un Ecuador glorioso con ecuatorianos traidores y felones?

El mundo está poblado de perversos, de perversos que roban y saquean, que matan á sus hermanos y á sus padres; pero asesinos de la Patria, en asuntos internacionales, no conocemos, ni siquiera concebimos.

El tratado Espinosa-Bonifaz fue un desacierto; el Herrera-García, una ignominia; más los congresos que los sancionaron dieron su voto envenado con la perfidia ó con la santa intención de redimirnos de una hecatom-

be, de fijar para siempre los hitos adorables de la casa propia?

Habíamos escrito en aquella época un pequeño tratado de límites, y mandado imprimir unos mapas en pizarras, á falta de piedras litográficas, mapas que cayeron en manos de un periodista cuya esposa era peruana y q' consiguió recaudarlos el doctor Gonzalo S. Córdova, residente por entonces en Guayaquil. En aquel estudio pedíamos se declare caducado el tratado García—Herrera. En efecto se declaró así y hasta hoy recordamos con orgullo las palabras de varios ilustres representantes del Azuay. «Su folleto, amigo mío, ha salvado la situación; estábamos ciegos en este asunto.»

Citamos este hecho para que se vea la injusticia con que procedemos al no tomar en cuenta que, en ese entonces, era poco conocido este asunto, aún por las personas más ilustradas; siendo la dificultad invencible por la falta de un archivo de límites y por no existir más obra de consulta que la del doctor Pedro Moncayo, perdida en el olvido, muy rara y difícil de conseguir.

El bueno del viejecito Herrera empleó largos años de su vida en desempolvar papeles y coleccionar documentos que nos han servido más tarde como cimientos de nuestra defensa: ¿merece dardos emponzoñados esa labor de cariño para la madre patria?.....

Vásquez, el nombre de Honorato Vásquez es una columna de granito que desafiará á los siglos.

Todos los hombres ilustrados

del Ecuador, juntos, habrían hecho un trabajo igual al de Vásquez, pero nunca mejor.

No hay un punto histórico ni jurídico, no hay un hecho, no hay un argumento peruano, que no lo triture en su defensa, con el poder de un ciclope, con lujo de erudición, con golpes de masa, con filosofía olímpica. Es el rayo que carboniza lo que toca. El defecto de su obra está en haber estudiado mucho, en haber agotado su vida con su labor inmensa.

Si hubiere perecido la Patria en la contienda, el trabajo de Vásquez habría sido la cruz de diamantes que hubiere iluminado eternamente, ante el mundo civilizado, con sus fulgores azules de crepúsculo, el sepulcro de nuestros mártires, como mártires del derecho.

Su obra colosal en el campo científico y la actuación diplomática de Eloy Alfaro y de su Canciller Peralta, son las que tienen amedrentado al enemigo, vacilante entre el asalto de la pieza y la injusticia de que está convencido.

Cordero, Crespo Toral, Felicísimo López, Luis Felipe Carbo, Ontaneda, Abelardo Moncayo, Coral y tantos otros ecuatorianos que han arrinado el hombro á esta santa labor, dignos son del aplauso como beneméritos de la Patria y si han cometido errores, serán errores pero jamás delitos.

El simpón de «El Ecuatoriano», en su empeño de eclipsar glorias ajenas, nos dice, en su último número que no le corresponde al General Alfaro la inhibición del Arbitro, sino á los señores Arizaga y Carbo Vite

ri, «quienes, dos años antes, elevaron un manifiesto al Gobierno abogando por la medida de obtener la inhibición del Arbitro, porque ya se sabía que el fallo iba á ser adverso. El General lo empaquetó y remitió á nuestro Ministro Vásquez, como documento de información».

Agrega en seguida: «el Presidente Alfaro, ofreció al actual ministro peruano en Quito, Sr. Leguía y Martínez, acatar el laudo español y así constata en la memoria del Sr. Caudillo Porrás».

La exposición anterior pone de relieve por sí sola, la seriedad del General Alfaro, su habilidad diplomática y su honrado acatamiento á los tratados públicos.

¿Con qué, por el simple temor de un fallo adverso, debía sacrificarse la fe pública de la Nación ecuatoriana, hace dos años? y por ese mismo temor, debía el Gobierno manifestar al señor Leguía, que no respetaría el laudo, como lo hicieron los peruanos? Si tan bárbaros consejos hubiera seguido el General Alfaro, habría sido el Ecuador y no el Perú, quién estaría hoy día en la picota del descrédito. No así al presente, en que el despropósito de hace dos años, se ha convertido en medida salvadora por las causas que la justifican.

¿Merecen por esto, censura los S. S. Carbo y Arizaga? No, por cierto: abona su conducta la buena intención con que obraron.

El mismo Valverde, que, en un afanoso desequilibrio, quiso vender el Oriente y se dejó bur-

lar del Ministro Cornejo, quien ni siquiera firmó las conferencias, para decirle después, con irónica sonrisa, que todo había sido un pasatiempo ¿merece la exhercación con que se le quiere humillar en escritos tempestuosos? ... Al Pobrecito Hablador, que ha llegado aún á señalar en la avenida Ohmedo el banquillo en donde ha de fusilar al General Alfaro, y que lo haría si pudiera, le creemos capaz de todo, menos de traicionar á la Patria.

Necesario es juzgar á los hombres con benevolencia y penetrar en sus intenciones con la antorcha de la caridad. El día que la benevolencia domine entre los hombres, habrá surgido el reino de la fraternidad y la justicia.

Ecuatoriano y patriota son voces sinónimas en nuestro concepto, y toda reprimación es un salvazo al cielo que cae sobre nuestro suelo.

La única excepción que encontramos en nuestra historia, es la figura fatídica que ha venido á recordarnos «El Ecuatoriano».

«Mientras los *godos* dominaban en el país, no hollaron plantas extrañas nuestras selvas; y la sagrada insignia de la patria flameaba en manos de los *oscurantistas*, de los frailes misioneros hasta en los últimos y más apartados rincones del Oriente ecuatoriano.

Con la salida forzada del último fraile coincidió la entrada del primer peruano. Cuando se abandona una casa, entra cualquiera en ella».

Quedamos enterados de que con frailecicos, expoliadores de indios, se defiende el territorio; pero debemos también enterar-

al prior de la prensa, que su amo García Moreno subió al poder en el año 60 y que en ese año se fundó Iquitos en la margen izquierda del Amazonas y que, en sus 15 años de dominación, llegó á ser una población floreciente y rica con las riquezas de nuestros bosques. Esa fiebra de nuestras ciudades, nunca rugió en las selvas y nos dejó por herencia una guerra forzosa que tarde ó temprano despojará las dos naciones y asolará sus campos y ciudades.

Si no existiera Iquitos, el Perú no nos disputara la línea amazónica. Iquitos es la manzana de la discordia: la ciudad de García Moreno es el negro sarcófago que ha de tragarse millares de victimas para la inmortalidad de su memoria.

Labor de Defensa Inaplazable

La situación ecuatoriana con el Perú, si bien ha mejorado de un modo inmediato, no es para cruzarse de brazos y volver al letargo fatal de antaño, tras las duras lecciones de la insidia peruana.

La política del Perú está muy á la vista: no aceptar las modificaciones al Protocolo de Washington, dar treguas, tentar arreglos con Chile y con Bolivia, y después... después seguir tranquilamente invadiendo el territorio, como lo está haciendo, sin declararnos la guerra.

Hace pocos días que se pu-

blicó el avance de un linqueo peruano, hasta la desembocadura del río Morona, en el alto Amazonas. Gestionan, además, activamente, por la construcción de ferrocarriles que aseguran su dominio sobre el territorio usurpado.

No vamos á decir nada nuevo, sino lo mismo que expresamos ante el Congreso Extraordinario, cuya Comisión de guerra no ha informado hasta hoy, y lo mismo que manifestamos á la *patriota* Junta Patriótica, por oficio que no ha sido contestado ni por educación.

Nada nos parece más razonable, que abrir inmediatamente un camino de herradura de Paute al río Morona, á fin de darnos salida al Amazonas, por ese río navegable, en la extensión de catorce leguas y tomar posesión del *lindero*, entendiase bien, *del lindero con el Perú*.

La apertura de ese camino podría hacerse sin gastos, con turno de trabajadores sacados de las filas de nuestro Ejército patriota. La defensa nacional no se hace solamente con la resistencia al fuego enemigo: se la hace con zapadores, con escalamiento de muros, con la toma de posesiones, á costa de esfuerzos y sacrificios; con el hacha, la pica y el machete.

La vía del Paute es la más corta y la más practicable, por cuanto allí está rota por la Naturaleza la cordillera oriental. Así lo dice el geógrafo Requena, cuyo mapa es el único que ha servido de base á todos los del Perú y el Ecuador.

Ouidar el lindero, esto es lo que se le ocurre, á primera hora, hasta al simple hacendado. Si

el Ecuador no cuida la margen izquierda del Amazonas, á que tiene derecho por el tratado del año 29 y el protocolo de ejecución Pedemonte-Mosquera, del año 30, al través de pocos años verá convertidas en poblaciones peruanas los caseríos que se levantan hoy en las orillas del Pastaza, del Tigre, del Urituyacu, del Nucuray, etc., etc.

Salgamos al Amazonas con un simple camino de herradura y el problema está resuelto. El complemento de esta obra de eficaz defensa, sería desde luego otro camino que defienda el alto Napo, por ser ésta la vía de invasión más avanzada que tiene el Perú. Si el camino debe partir de Latacunga, Ambato ó Riobamba, no lo sabremos decir, por ser asunto de ingeniería y de estudios técnicos.

Estos dos caminos son la labor de defensa inaplazable, que no debemos hacerla mañana, si no hoy, hoy día mismo, sin pérdida de un minuto.

Con tales obras no violamos el *statu quo* y auguramos el porvenir.

Es excusado decir que tan luego como lo permitan los recursos del País, será el bramido de la locomotora quien anuncie al Perú la reconquista del territorio.

El enorme presupuesto de Oriente, que, para hablar con franqueza, es dinero al agua, porque nada tienen que hacer las autoridades en esos inmensos despoblados, y porque son impotentes para contener los atropellos peruanos, debiera invertirse en los caminos mencionados. Abiertos estos caminos podríamos enviar fuertes

guarniciones y sólo entonces, y con el apoyo de la fuerza, la autoridad se ejercería con autoridad.

No decimos que se abandone el Oriente, pero bastarían unos pocos nombramientos en la persona de ribereños honorables. Las cosas deben principiarse por el principio y nada es más imposible que gobernar una región incomunicada con el resto de la República.

La salvación del Oriente no tiene, en nuestro concepto, otro camino, que los dos caminos que señalamos: *el uno, á la frontera y el otro, al Napo.*

Si fracasa la mediación, nos encontrará el usurpador poseionados de hecho de lo que nos pertenece, con facilidades para el movimiento del ejército y en condiciones de obligarle á declararnos la guerra y cargar con la inmensa responsabilidad de un mar de sangre y la ruina de dos naciones ó, en su defecto, á dejar en manos del dueño lo que no puede llevarse sobre los hombros, perdonándole todavía la vida.

¿Qué necesidad tenemos de izar nuestra bandera triunfante sobre los fuertes del Callao y Lima? Nos basta que flamee, como emblema de nuestros derechos y nuestras glorias, á lo largo de la frontera y flote sobre las aguas del Tumbes y del Marañón, en manos de nuestros héroes.

Cuando salgamos al Amazonas por la vía de Paute, lo cual es obra de tres meses, y estén más repletos nuestros arsenales de guerra, y estrechas las filas con Bolivia y Colombia, que venga el Perú á desalojarnos, y "le

diremos como Jerjes: estas provincias son tuyas? Pues ven á tomarlas!"

Si arribamos, en cambio, á un arreglo pacífico, al amparo de las potencias mediadoras, no quedarían perdidos esos trabajos, por que nos asegurarían la posesión de hecho y de derecho y serían la base de *colonizaciones militares en la margen izquierda del Amazonas, única defensa eficaz del Oriente en el porvenir.*

Diciembre, 10 de 1910.



Felonia Internacional

El mundo civilizado contempla á los bárbaros del Sur!

¿Qué cosa mejor para los ecuatorianos, que los sucesos de Chacras, los infames asesinatos á nuestras autoridades, los crímenes cometidos contra una población indefensa, por doscientos peruanos?

Todo el mundo conoce las bases de las Potencias Mediadoras, bajo cuyos auspicios depusimos los ecuatorianos el arma vengadora. ¿Qué dirán éstas, ante el ultraje que acaban de recibir, con la inaudita transgresión de lo pactado?

¿Qué cosa mejor para los ecuatorianos, lo repetimos, que se exhiban los bárbaros del sur, en toda su horrorosa desnudez?

¿Qué cosa mejor para los ecuatorianos, que llenarnos de razón, con hechos palpables, para justificar nuestra conduc-

ta á la hora de la mantanza, á la hora del castigo á que no hacen más acreedores cada día?

Tres naciones cultas, ofrecieron su mediación, sentando como base el alejamiento de fuerzas de la frontera y el desarme de los reservistas. Aceptaron los beligerantes la mediación y hoy día resulta que el Ecuador ha sido engañado, que las potencias han sido engañadas y que el adversario se encrucijaba para traspasar la frontera con traición y alevosía, tan luego como nos viera desarmados. Desarmados estamos, felones! pero no indefensos. Nos podéis sorprender, pero jamás vencer! . . .

¿Y habrá todavía nación que crea que podemos arreglarnos con el Perú, mediante arbitrajes, ni mediaciones, ni gestiones diplomáticas, ni arreglos directos, ni cosa que se parezca?

Que el Ecuador y Colombia tienen de ir á la guerra con el Perú, éste es el único hecho innegable. Lo demás no es sino tregua, de la que debemos aprovechar, sin gritos, ni mentiras ni algarabías, sino con la mesura de un pueblo cuerdo que piensa y medita y se prepara, no para el fracaso, sino para la victoria, hermana predilecta de las causas justas.

¿Qué podemos esperar del Perú, para quien ha sido un mito el Tratado del año 29 y el protocolo Pedemonte Mosquera?

¿Qué nos representaría la sententia favorable de un Arbitro? Nos representaría el sarcasmo y la burla!

Al Ecuador y Colombia sólo le quedan dos medios: ~~LA~~ LA OCUPACION DE HECHO DE

LA LINEA PEDEMONTE—
MOSQUERA Y EL ACOPIO
DE ELEMENTOS BELI-
COS.  Ejército nos sobra!

Enero, 30 de 1911.



EN GUARDIA

Los últimos sucesos de Charcas, las hostilidades á la Compañía Franco-holandesa y la ocupación probable del río Santiago, nos obligan á confirmar lo que ya dijimos: con el Perú no llegaremos á ningún arreglo por la vía diplomática.

Nuestra actitud, en consecuencia, dado el patriotismo ecuatoriano, consiste en rellenar nuestros arsenales y ocupar de hecho la orilla izquierda del Amazonas, conforme al Tratado del año 29 y el protocolo de ejecución Pedemonte-Mosquera.

Pero esto no se improvisa, ni basta decirlo, ni conviene excitar estérilmente las iras populares.

Necesitamos, por tanto, tener la mirada al porvenir y ponernos en guardia de toda agresión, que no sabemos el día que nos resulte.

Lo que nos conviene es equilibrarnos con el Perú, en preparación militar y provisión de guerra y principiar siquiera los ferrocarriles al Oriente, para disputarle al invasor en cualquiera época sus injustificables usurpaciones.

Consultemos el futuro, sin precipitaciones vanas, pero no

nos crucemos de brazos un momento.

Para detener en sus avances al enemigo, nos vasta hoy la ocupación del Oriente; más, para reivindicar nuestros derechos, necesario es concentrar las fuerzas en la organización de un Estado Mayor que pueda competir con cualquier otro de Sud América, mandar becados al exterior, dotar á la Escuela Militar, tan hábilmente dirigida por el Coronel Olmedo Alfaro, de cuanto ha menester. En una palabra, de lo que necesitamos es de un máximo de instrucción militar y un buen arsenal de guerra. En cuanto á lo demás, nadie ignora que cada ecuatoriano es un soldado.

El Perú se prepara... mientras tanto nosotros, cuántos becados tenemos en las escuelas militar y naval?... Que lo diga el Consejo General de Instrucción Pública.

Apuntadas las medidas salvadoras, entremos en detalles.

Para rellenar nuestros parques que, por cierto, no están vacíos, merced á la previsión del Jefe del Estado, desde mucho antes que surgiesen los acontecimientos de Abril; contamos con fondos suficientes que están en caja: con los fondos de las Juntas Patrióticas que están en poder de los colectores.

A pesar de la inverecundia y procacidad de la prensa de oposición, que ha calumniado al Gobierno, hasta el punto de asegurar que *explotó* la situación internacional; la verdad del caso es, que solo los fondos patrióticos de Guayaquil, por orden de la Junta y parte de

los de Quito, se invirtieron en elementos bélicos. Todas las sumas restantes, existen en poder de particulares.

Ya el señor Ministro Díaz pasó una circular á los Gobernadores, para que depositasen esos fondos en un banco de Guayaquil: tócale al señor Ministro Aguilar, exigir el cumplimiento de esa orden y cargar con mano de hierro sobre los colectores remisos en rendir cuentas y publicar la lista de los contribuyentes.

Cumple al Gobierno, como lo ha hecho hasta hoy, no tocar un centavo de esos fondos sagrados, é invertirlos en el objeto á que fueron destinados.

Esos dineros ya no pertenecen á los contribuyentes; son dineros públicos, que pertenecen á la defensa nacional y no hay razón para que medre con ellos, ninguna corporación, ni mucho menos los titulados colectores.

Respecto de ferrocarriles, es verdaderamente estratégico para la defensa de toda la frontera, como lo reconoció hace poco el señor General Eloy Alfaro, el que, partiendo de Machala, se bifurcaba en Yunguilla para Cuenca y Loja y penetraba por una de estas vías al Oriente. Su construcción podría principiarse con los fondos asignados al ferrocarril de Huigra á Cuenca y al de Santa Rosa á Loja, sin distraerlos de su objeto, pudiera decirse. En cuanto al de Ambato al Curaray, que complementa la defensa por el Napo, cuenta con fondos propios.

¡Manos á la obra!

Febrero, 8 de 1911.

El Perú se nos adelanta

No era posible que los altos políticos del Perú, dejaran inadvertido el gran problema de ocupación Oriental, no sólo como táctica militar en nuestro secular litigio, sino como empresa de ricos filones.

Hace mucho tiempo que venían gestionando por un ferrocarril de Paita al Amazonas, con sindicatos americanos y aun se llegó á formular las bases de contrato.

Al presente parece que lo harán con un sindicato alemán, como lo van á ver nuestros lectores, por las informaciones de la prensa extranjera.

¿Y nosotros qué hacemos en este sentido? . . .

Hace tiempo que nos esforzamos en la propaganda del problema más trascendental para la República, sin que el público ni los otros diarios, den la más leve señal de interés por esta obra, ó la muestra más pequeña de haber estudiado siquiera este punto, íntimamente ligado con nuestra política internacional y la explotación de las riquezas ecuatorianas.

Tómese en cuenta que el ferrocarril de Machala al Amazonas, por el río Morona, no costaría la mitad de lo que tendrá que gastar el Perú para unir Paita con el Amazonas. ¿Qué distancia hay de Cuenca ó Loja al río Morona, navegable por buques de alto calado, en una inmensa extensión? . . .

Este ferrocarril no sólo defendería la frontera, sino que

redimiría á las provincias de El Oro, Azuay, Cañar y Loja, pueblos inmensamente ricos y que están aislados; este ferrocarril acarrearía por el Puerto Bolívar, todos los productos orientales inclusive los de Iquitos, cuyo comercio tendría que buscar la vía más fácil, evitándose las cuatrocientas leguas de navegación que le separan del Pará; este ferrocarril conectado con la vía amazónica y sin costar los centenares de millones que cuesta el Canal de Panamá, pondría en comunicación los dos océanos y le daría al Ecuador la posesión más envidiable entre todas las naciones del Continente.

¿Pero á qué ocuparnos de estas cosas baladíes? no son de mayor importancia los ataques al Gobierno, los chismecillos de casa, las supercherías en religión, las suspicacias oposicionistas, etc., etc?

Para saber que el Perú se nos adelanta, basta leer el siguiente artículo del «Journal of Commerce», de 24 de Diciembre último.

«Con rumbo al Amazonas»

«El ferrocarril que debe conectar la costa occidental de Sudamérica con el Amazonas, parece que se encuentra en vías de realización. El Gobierno peruano ha concedido á una firma alemana, la autorización para practicar los estudios, que comenzarán en breve. Como se recordará, el Amazonas corta casi en dos partes el Continente Sudamericano. La navegación es posible á partir de Iquitos, punto oriental de la cordi-

llera de los Andes, situado sólo á cuatrocientas millas del Pacífico.

«Jamás hubo antes ferrocarril que salvara esa distancia, por manera que las mercaderías destinadas á Iquitos, van primero á Liverpool, donde se les transborda para el Pará, dirigiéndose de allí para el Amazonas á su destino. El caucho peruano se lleva también por el gran río Pará, de donde sale con este nombre, en vez de explotarlo por la costa occidental.

«El nuevo ferrocarril pondrá á Iquitos más ó menos á diez días del Pacífico, en vez de seis meses, que es el tiempo empleado actualmente para comerciar entre la costa del Perú é Iquitos.

«En fin, esta línea férrea, que apenas tendrá cuatrocientas millas de largo, significa para el Perú nada menos que lo que importa para los Estados Unidos el ferrocarril al Oeste.

«Se proyecta comenzar la línea en Paita pasando por una depresión de la cordillera á 7.000 piés de altura, la que puede considerarse muy baja, si se recuerda que el ferrocarril de la Oroya, situado más al Sur, sube hasta 15.000 piés.

«El costo de la nueva vía se calcula en 15.000.000 de dólares.»

«¿Qué dicen los ecuatorianos del proyecto del Perú?»

Febrero, 25 de 1911.



Defensa Ecuatoriana

Las noticias que día á día se reciben del Perú, como las hostilidades á la Compañía franco-holandesa, la organización en Nueva York de «La Iquitos syndicate Company», el reparto que acaba de hacerse del ejército en la región del norte, próxima al Ecuador, &, &, nos imponen el deber de rodear el pabellón nacional y dar de mano á nuestras mezquindades políticas.

Patriotas ecuatorianos! armémonos contra el enemigo común ante todo, y en segundo lugar, no perdamos de vista, que todo esfuerzo será inútil, y todo sacrificio estéril, si no tomamos posesión de la línea Pedemonte-Mosquera.

¿Hay algo más razonable que salir al Amazonas por el río Morona, cruzando un territorio no disputado? ¿Hay algo más práctico que ponernos en condiciones de eficacia real para defender la orilla izquierda del Amazonas, que día á día nos invade el Perú?.....

El ferrocarril de Machala al Oriente por la vía de Pante ó Loja, debe ser nacional, como obra de frontera y cuenta para principiarse con los fondos asignados para el de Huígra y Santa Rosa. Esta obra no es provincial, sino la muralla de defensa del territorio patrio.

¿Podemos permanecer impasibles sin caminos y colonias militares en esa región? Llamamos hacia esta obra la atención del Supremo Gobierno ó invocamos el concurso de todos los patriotas.

ADIOS FERROCARRIL

Adiós Patria

OPINIONES AUTORIZADAS

A pesar de las razones anteriores cree «El Grito del Pueblo», que el ferrocarril al Curaray, es más realizable que aquel otro de Machala al Morona, por Cañar ó Loja, que recorrería una extensión vastísima por parajes casi todos abruptos.»

Si no estuviéramos convencidos de que estos conceptos emanan de la ignorancia de un individuo, diríamos que «El Grito» se opone á la defensa de la frontera y le secundáramos á «El Tiempo», en lo que tantas veces ha dicho, que defiende los intereses peruanos.

Lo repetimos sinceramente, que no creemos en tal cosa; sino en la ignorancia de un individuo: en un error enteramente personal.

Basta tomar un mapa en la mano para convencerse que la distancia de Cuenca ó Loja, al Morona, no es la mitad de la de Ambató al Curaray, y que en consecuencia costaría un 50 por ciento menos.

Basta tomar un mapa en la mano para saber que el ferrocarril del Curaray no defiende sino el Napo y que el ferrocarril de Machala al Morona defiende la frontera.

Basta tomar la historia en la mano, para saber que los estudios que no practicaron por Aramburo, en unido de nuestro General Pezuela (á Morona) nos en-

señan que posesionados del río de este nombre, navegable en catorce leguas, por buques de alto calado, tomamos la llave del alto Marañón y defendemos la línea Pedemonte-Mosquera, esto es, toda la orilla izquierda del Amazonas.

Basta tomar la historia en la mano, para saber que Requena, el único sabio que ha estudiado nuestra región oriental dice:

“*La única vía practicable entre el Reyno de Quito y la Región Amazónica, es la del Pante, donde la naturaleza ha roto la cordillera oriental.*”

¿De dónde, pues, nos sale «El Grito del Pueblo» con que esta vía, es de una extensión vastísima y por parajes abruptos?

Estas son las *opiniones autorizadas*, de quienes escriben disparates, sin tomarse el trabajo de estudiar historia y geografía.

Marzo, 16 de 1911.

Ferrocarril á Oriente

«El Grito del Pueblo» exhibe la idea peruana del ferrocarril de Paíta al Marañón, como un proyecto gigantesco de comunicación interoceánica: como un canal de Paauaná, con el gasto de una peseta.

Así es la verdad. Lo que nos extraña en el Colega, es que sólo estudie los proyectos peruanos, y no sólo no se ocupe de los nuestros, sino que los combata, oponiéndose de este modo á la *defensa de la frontera.*

Hace un mes que tenemos en la primera página de nuestro diario, un cuadro permanente, con el título de «Defensa Ecuatoriana.»

¿Por qué no lo ha estudiado, con la historia y la geografía por delante?

¿No es la misma *grandiosa idea* del Perú, la que venimos sosteniendo en favor de nuestra Patria?

¿No es la misma comunicación interoceánica *con el gasto de un real*, ya que el ferrocarril de Puerto Bolívar, al Morona, nos costaría la mitad de lo que el de Paíta al Marañón?

Nosotros creíamos que nuestra iniciativa sería acogida por todos los diarios y gente ilustrada del Ecuador; pero, es triste decirlo, la apatía musulmana nos domina, estamos prontos a sacrificarnos por el país, más no para estudiar nuestros problemas trascendentales.

A «El Grito del Pueblo» le hemos considerado siempre y rendido pleito homenaje, pero si ni él ha estudiado este asunto: con mayor razón debemos *darlo estudiado* á las gentes que viven de la lucha diaria y no se ocupan de los asuntos políticos.

Invitamos á toda la prensa ecuatoriana á apoyarnos ó combatirnos, por tratarse del más arduo problema internacional: no es un proyecto mezquino ni de interés de una provincia.

En nuestro concepto la defensa del territorio, solo tiene dos caminos: el ferrocarril de Puerto Bolívar al Amazonas, por el río Morona, *sin alterar la paz internacional* ó el de la guerra.

Entremos en detalles, ya que

está sobre el tapete de la discusión, cuál ferrocarril al Oriente es de mayor urgencia.

La comunicación interoceánica es un ideal grandioso, cuyas inmensas ventajas no es fácil apreciar. La comunicación del Pacífico y el Atlántico por un ferrocarril de poco costo, es algo como un ensueño, de cuya realidad dudaríamos el día en que la obra estuviese terminada. Todos los productos de las inmensas selvas amazónicas y toda la explotación de sus minas y todas sus riquezas se exportarían por el Ecuador, por ser la vía más corta y se duplicarían nuestras rentas de aduana. De Iquitos al Pará, por ejemplo, hay 400 leguas; á nuestro puerto amazónico ecuatoriano no pasarían de 80.

Las conclusiones que se desprenden de esto, las dejamos al lector ilustrado.

Que esta línea es la mejor, defensa del Tratado Pedemonte-Mosquera, no necesita explicaciones; cuál ha sido nuestra demanda ante el Arbitro español?Cuál la defensa de nuestro Ministro Vásquez? Si pues nos corresponde por el Tratado Pedemonte-Mosquera, la orilla izquierda del Amazonas, no es lo justo y lo práctico ocupar de hecho la orilla izquierda del Amazonas!... Y no se diga que violamos el *statu quo*, porque el ferrocarril avanzaría sobre territorio no disputado, hasta el río Morona; pero siendo dueños de la navegación hacia adelante, podríamos defender con eficacia el territorio usurpado. Tómese en cuenta que este ideal lo venimos persiguiendo desde 1905, época en

que tuvimos el apoyo de la Junta Patriótica de Guayas, según consta de actas del Congreso. El señor doctor Emilio Révalo, formaba entonces parte del Directorio de la Junta y más tarde, cuando regresó del Brasil, á donde fué como Ministro Plenipotenciario, explicó el proyecto con un mapa y gran copio de documentos. Cualquiera que haya leído ese opúsculo con atención, no puede dudar, que este ferrocarril, sin perjuicio del otro al Curaray, constituyen la única defensa posible del territorio, con guerra ó sin ella, con mediación ó mediación. Tómese también en cuenta que los grandes pensadores en Lima, lo han comprendido así y se apresuraron á celebrar un contrato con la casa Koppel para un ferrocarril de Paíta al Amazonas. Hoy tienen entre manos, otros contratos. Cuando hayan realizado esta obra, con doble esfuerzo que nosotros, por la mayor distancia, nos quedaría el recurso de tomarnos Lima á que nos devuelvan la llave del Alto Marañón. Esta línea sería de inmigración y nos traería colonización (sin gastos) capitales é industrias.

La última razón es de carácter puramente nacional: Existen al Sur, cuatro provincias aisladas, que vienen cargando impuestos locales para esta obra. Estas cuatro provincias que contribuyeron con abnegación para el ferrocarril del Sur, no piden hoy día nada para el suyo, piden que se lo construya con sus propios esfuerzos, con el sudor y la sangre de sus habitantes.

Las provincias del Azuay, Cañar y Loja, necesitan una salida al mar por la vía más corta y esa salida es por Puerto Bolívar. Machala á su vez, necesita conexión con las provincias mencionadas, para que el nombre de Puerto le sea real. Y no se crea que con esto sufriría Guayaquil en lo más pequeño. Las provincias serrauiegas en referencia harían su fácil salida al mar por Puerto Bolívar, pero tendrían que pasar á Guayaquil, para todos sus negocios de importación ó exportación, desde que en esa metrópoli comercial están radicadas las casas comerciales más ricas del Ecuador.

Las provincias del Cañar y Azoguez, conseguirían, pues, con esa vía férrea la exportación de sus riquísimas minas de carbón de piedra, azogue, azufre, hierro, plata y oro, sobre las cuales están asentadas sus ciudades, de sus manufacturas como la de sombreros, de sus producciones agrícolas como la de trigo que constituye la riqueza de Chile; la provincia de Loja iguales resultados y la ocupación de Oriente en una de sus más ricas secciones; y El Oro sería un verdadero puerto del porvenir, sin perjudicar en lo más pequeño á la provincia del Guayas.

Esta línea, pues, es la única defensa de la frontera y la salvación económica de cuatro provincias importantes.

Marzo, 23 de 1911.



Mas sobre el ferrocarril

A O R I E N T E

Ayer tratamos *in extenso* sobre este importante asunto, hoy día lo ampliamos, con un estudio comparativo de las dos vías en proyecto y que están sobre el tapete de la discusión; con los conceptos de la Sociedad Geográfica y un bien trazado artículo de «La Prensa.»

ESTUDIO COMPARATIVO

BOLIVAR—AMAZONAS

AMBATO—CURARAY

1^o—Defiende la frontera en toda la extensión por la cual pasa hacia el Perú.

2^o—Representa la comunicación interoceánica, como el Canal de Panamá.

3^o—Su construcción es mucho menor y su consecuencia su costo.

1^o—Defiende el Napo dejando en abandono toda la frontera.

2^o—Representa la comunicación del Napo con el río de Guayaquil.

3^o—La extensión es doble y por tanto su valor.

4º—Cruzaría por regiones pobladas, hasta llegar al río Santiago.

5º—La carga para este ferrocarril sería toda la de la región amazónica, inclusive la de Iquitos, que tendría de salir por Puerto Bolívar, evitando la inmensa navegación hasta el Pará.

6º—Fletes y pasajes costarían la mitad, representando esto una eterna economía para el Oriente.

7º—Es la región más abundante en minas y riquezas agrícolas, cuya fama atraería en breve colonización gratis y capitales.

8º—No solo nos serviría para defendernos del Perú, sino para abrir un horizonte de prosperidad á cuatro importantes provincias que están quedando aisladas y pobres.

4º—Cruzaría en todo su trayecto por montañas solitarias.

5º—La carga de este ferrocarril se limitaría á las producciones de nuestro Oriente casi despoblado é incipiente en agricultura.

6º—Fletes y pasajes costarían el doble en relación con el millaje y valor invertido en la obra.

7º—Es una hermosa línea de colonización y de explotación agrícola, paralela al Amazonas á más de sesenta leguas de distancia.

8º—Nos serviría de defensa contra la invasión de Colombia, pero con esta Nación tenemos casi arreglado el litigio de límites.

Con el estudio comparativo anterior, no queremos combatir el ferrocarril de Ambato al Curaray, que cuenta con fondos propios y debe principiar sus trabajos tan luego como se presente una propuesta aceptable.

Nuestro ánimo se reduce á patentizar la importancia de la línea Bolívar-Amazonas, en sus diversas faces y especialmente para la defensa nacional. Esta obra podría garantizarse con fondos asignados al ferrocarril de Huígra á Cuenca y al de Machala á Santa Rosa, que son obras de grande importancia pero no de tanta urgencia.

Importante declaración de la Sociedad Geográfica

El ferrocarril al Oriente

«Un colega insinuó hace poco la conveniencia de que el Gobierno consultase á los centros llamados á dar su dictamen, acerca de la vía más apropiada para comunicar con el Oriente por un ferrocarril.

Desde luego, una de las entidades más competentes en la materia tiene de ser la Sociedad Geográfica. Nosotros deseamos de informar á los lectores acerca de asunto de tan vital importan-

cia, hemos hablado con algunos miembros de la mentada corporación, los cuales son de parecer que la vía más indicada por razones científicas y económicas es la que partiendo del Puerto Bolívar avance por el Azuay, ya que es más corta que la del Curaray y tiene la ventaja de ser línea de penetración, como casi todas las que se han construido de Magallanes al Chocó, por las facilidades que brindan para su sostenimiento».

(«De El Ecuador»)

Conceptos de «La Prensa»

Hechos, no palabras, si queremos conquistar el Oriente

Como todo lo que se relaciona con la pérdida de nuestro Oriente, hace palpar el alma ecuatoriana de ira y de despecho, impotentes hasta aquí, pero que con un esfuerzo volitivo, pueden trocarse en acción salvadora y pronta; en hechos de posesión pacífica, de lo que nos pertenece, por medios civilizados y á nuestro alcance: con la inmigración, que es fuerza y progreso, con las dos grandes vías Ambato-Curaray y Bolívar-Amazonas, que nos lleven á ese emporio de riqueza, y salven ese trozo de la Patria. Con la esperanza de esa reacción salvadora, hace tiempo que hemos emprendido la tarea de poner al corriente, no al Gobierno, porque, éste, no puede ignorar nada de lo que hace el Perú,

contra nosotros, sino al Pueblo, al Pueblo que no lee periódicos extranjeros, al Pueblo que tiene un falso criterio de esa Nación para que sopesen sus actos, para que los compare con los nuestros y saque las consecuencias que debe y se ponga al tanto del verdadero estado de sus intereses.

La surcada á vapor del Pongo de Manseriche, es asunto para nosotros de gran trascendencia: esa puerta que cerraba algunos de nuestros importantísimos ríos de las provincias andinas ha sido abierta, no por puro amor á la ciencia, más sí, para facilitar el avance de los peruanos en nuestro territorio, hasta los centros poblados.

Una compañía minera venida de esa nación explota los lavaderos de oro de *Santiago* muy cerca de Loja y es probable que sea ella, la que se halla en Gualaquiza, si son ciertas las nuevas venidas de Cuenca, respecto al arribo de hombres armados, que llegaron según dicen, en lanchas á vapor y construyeron casas, como quien piensa establecer allí campamentos permanentes.

Antes de angostarnos en consideraciones de un asunto por demás conocido, pero olvidado ó descuidado, ampliemos la información de la apertura al tráfico á vapor del Pongo de Manseriche.

Como dijimos ayer, el «Cosmopolita», es un vapor de 120 toneladas de registro; tiene 20 pies de eslora, 20 de manga y 7 de calado, su velocidad máxima es de 9 y $\frac{1}{2}$ millas, cuenta con dos máquinas y dos hélices, tripulándolo 28 marineros.

Este buque hizo la travesía del Pongo, el 18 de Julio de 1910, en dos horas y media, sin hallar más dificultad que el paso llamado Huacanqui, donde tuvo que levantar presión para dominar la correntada; volvió á cruzarlo de regreso, el 28 del mismo mes, en 20 minutos, después de «HABER DEJADO A LA COMISION EN EL RIO SANTIAGO».

El Jefe de la comisión de ingenieros, señor Millet, LEVANTO EL PLANO DEL PONGO.

De manera, pues, que el Perú, no se contenta con la posesión del Oriente; él quiere *conocer á conciencia sus posesiones*; saber cuáles son los puntos estratégicos de ellas: su topografía, su hidrografía, etc., para levantar cartas, que luego despararará por el mundo y especialmente, en los centros euro-

peos, con objeto de hacer propaganda en su favor y atraer brazos y capitales.

Brazos, capitales y caminos son el secreto de la grandeza de los pueblos americanos; con la inmigración se hizo coloso Estados Unidos, con ella va llegando á su apogeo la Argentina, ella es el origen de la grandeza material de México.

Poner la piedra fundamental de nuestro futuro, sería obrar como esas naciones.

Si hemos de comenzar por el principio, es necesario ante todo, TRAER AL PAÍS CAPITALES, unir sus diversas regiones CON VÍAS TERRESTRES Y FLUVIALES, limpiando á draga los ríos, tendiendo rieles, y á la vez, poblándolo según su extensión territorial.»

(Del N^o 485.)



Qué señor tan Zaramullo

¿ CORBINA O BACALAO ?

En el último número de «La Prensa» se varó en nuestras playas un pescado, y decimos en nuestras playas, porque «La Unión Liberal» invitó á la prensa á apoyarnos ó combatirnos el proyecto de ferrocarril á Oriente, á lo largo de la frontera con el Perú.

Nuestra invitación ha debido entenderse en el sentido de la discusión razonada, culta, histórica, geográfica y económica.

Lástima, y grande ha sido para nosotros, que en miércoles santo, nos haya salido un Masa-Mullero, sabiendo que en estos días se come pescado, y que lo digieren los creyentes.

No es extraño, por su puesto, que lo digieran; tienen estóma-

go para mucho más. Lo extraño es que la Iglesia, cree todavía que el pescado no es alimento tan bueno como la carne, y que no es el mejor estimulante para excitar en pascuas, á... desquitarse de la cuaresma.

Max-Rull cree lo mismo que la Iglesia, que con meterse á farolero, y escribir dos columnas acerca de lo que no entiende, nos deja mal *feridos* á los sostenedores de la defensa nacional.

Como ignoramos quien sea este, que con tanta falta de educación y sin un sólo argumento, quiere lancearnos, no sabemos cómo llamarle. Si es corbina haremos la prueba

de freírlo á la sartén, mientras tenga la bondad de descubrir su nombre y entrar en más amigable y científica discusión.

Lo primero que hace el señor Bull es romper por el atajo de las falsedades.

Asegura, por ejemplo, que «La Unión», «El Tiempo» y «El Grito del Pueblo» que se han dignado honrarnos, reproduciendo nuestros artículos, lo han hecho por antipatía al digno y viril pueblo de Ambato. Esto es una tontuna deslayada: Ambato como todos los pueblos del Orbe, tiene gente buena y digna de aprecio, como gente indigna y despreciable. Solo un idiota puede aborrecer á un pueblo en masa.

Asegura que el General Alfaro y *la ruín prensa palaciega*, y el futuro Presidente, señor Estrada, son enemigos de la línea al Curaray. Mientras tanto el General Alfaro, no ha principiado esa obra y la ha puesto á discreción de la Junta Patriótica, por falta de una propuesta razonable, después de la licitación de seis meses, publicada en todos los diarios. *La prensa palaciega*, en todos sus artículos se ha limitado á probar las ventajas de la línea de Machala, para la defensa de la frontera, sin decir nunca nada contra la del Curaray y muy al contrario, ha manifestado que en el complemento de la defensa por el Napo, y que debe procederse á su construcción, puesto que para ello cuenta con fondos propios. En cuanto al señor Estrada, entendemos que no ha dicho *oste ni moste*, sobre asunto tan delicado, mientras no entrar en la esfera de acción que

le corresponda como Mandatario Supremo.

¿Estas falsedades y la diatriba política, son las razones, con que sale al campo de Agramante el señor Mullero?

En materia de historia, no es ningún manco, apela al testimonio de los vivos y de los muertos; al Jefe de la Iglesia y á Luis Martínez.

Si el señor Martínez, estuviera vivo, le diría que juzgó muy conveniente y necesaria la línea al Curaray *sin mirar en menos valor, la que sostenemos, hasta el punto de ofrecer ir en persona á levantar los planos*, según consta de actas del Congreso. Respecto al señor González Suárez, no conocemos sus opiniones; pero dada su ilustración, no vacilamos en que esté con el pensar del señor Martínez y el nuestro, como lo están la mayoría de los intelectuales del país.

¿Y no querría usted leer, señor Zaramillo, el Informe del sabio Requena, Comisario Regio, el único que ha estudiado sobre el terreno, la región amazónica y levantado el mapa de Oriente?...

Que los ferrocarriles no se construyen sobre mapas sino sobre planos!... Esto es lo que pedimos precisamente: que se levante el plano de la frontera y se construya sobre él, la línea de defensa. Si ha creído nuestro contendor que solicitamos ese ferrocarril sin previo levantamiento de plano: quiere decir que está en Babia.

¿Y qué más?...

Ah! que el odio de la Costa á la Sierra, no puede ser más visible!... Mala fé é ignorancia resaltan á la vez. Mala fé, por-

que tratándose como se trata, de la salvación del territorio, nadie resulta más provincialista que el señor Corbina, á quien le importa una higa que el Perú siga invadiéndonos por el Pastaza, el Tigre, el Santiago y se encuentre á la hora presente en las goteras de Cuenca (en Gualaquiza) nos entienda!... sin que el ferrocarril al Curaray pueda defender esos territorios. Por lo que hace á ignorancia, basta saber que las provincias beneficiadas accidentalmente (ya que la idea es inter-

nacional,) sortan las del Azuay, Cañar y Loja, tan de la Sierra como es Ambato.

Ergo: no se trata de abrir de la Costa á la Sierra, sino de un *pescado de cuarosma*.

Para que estudio mejor el asunto el Sr. Rull y no divague con fruslerías, lo vamos á reproducir en nuestro diario, el folleto del Sr. Dr. Emilio Arévalo, nuestro ex-Ministro Plenipotenciario en el Brasil, y de un modo permanente nuestro estudio comparativo.

Abril, 16 de 1911.

Las fiestas de la Ciencia

Recuerdo Histórico

Gran solemnidad revistió la ceremonia del 16 de los corrientes.

Este monumento, que marcará el nombre de los campeones del saber y los trabajos ejecutados para la medición del arco del meridiano terrestre, nos recordará en toda época, no sólo los triunfos científicos de la excelsa Francia, que están conmemorados con pirámides indestructibles en diversos puntos de la República, sino el tributo de amor y reconocimiento del corazón ecuatoriano, que sabe latir al unísono con el de la noble nación francesa, cuyos esfuerzos no se limitan á ese suelo sino que abrazan el mundo.

Hallábanse presentes: el Sr. Presidente de la República, el

señor Ministro de Francia, el Cuerpo Diplomático y Consular, los señores Ministros de Estado, los de la Corte Suprema, Representantes del Municipio, de la Universidad, de los Colegios y centros literarios, de las sociedades histórica y geográfica, del ejército, de la prensa, y en general, de lo más conspicuo de todas las clases sociales.

Los jardines de la Alameda, donde se va á levantar el monumento y donde está nuestro Observatorio astronómico, estaban adornados con belleza, luciendo en todas partes entrelazados los pabellones del Ecuador y Francia.

A la llegada de la comitiva (que venía ya de colocar la lámpara en la casa donde comenzaron los trabajos astronómicos

en el siglo XVIII de los académicos franceses), la comisión franco-ecuatoriana hizo los honores al señor Presidente de la República, al señor Beaudin, Representante de Francia, y más personajes que les acompañaban.

El ejército elegantemente uniformado, presentaba las armas, formado en dos alas y atronaban los aires las bandas militares con el Himno Nacional y la Marsellesa, sucesivamente.

El señor General Alfaro, profundamente conmovido ante los discursos del señor Ministro francés y del señor doctor Reimburg, quienes hablaron muy en alto de la protección ofrecida á la Misión Geodésica en el Ecuador; de los latinos de América y los latinos de Francia; de la revolución del 79 que ha sido la revolución liberal en todo el mundo; tomó en su mano la palita de plata destinada al efecto y arrojó el primer puñado de tierra que ligará su nombre al eterno monumento científico, cuya erección narramos.

La palita le fué ofrecida después, como un recuerdo conmemorativo, como una presea más entre las innumerables de que es poseedor.

Firmada el acta por el señor General Alfaro y el señor Ministro Beaudin, fué depositada junto con la primera piedra. De los discursos pronunciados, todos sin excepción, fueron muy dignos de la fiesta: los señores Beaudin, Reinburg, Talbot, Borja hijo, y todos los demás estuvieron á la altura de su cometido. Nos permitimos sin embargo especial mención, respecto al del señor doctor Alejandro

Royes V., quien llevó la palabra oficial, por la vasta erudición de que hizo gala, por lo vibrante de la frase y la oportunidad de sus conceptos; respecto al del señor Iturralde, subdirector del observatorio, por la versación técnica sobre la materia; y respecto al del señor Comandante Giacometti, por la compostura y modestia del valiente compañero de la misión geodésica, con quien compartió toda clase de amarguras y penalidades, «ora en las regiones de la nieve perpetua, ora en las profundidades de nuestros valles costaneros, donde las enfermedades y la muerte, tienen su guarida».

El programa fue cumplido en todas sus partes, y á las 12 m. regresaron las innumerables familias á quienes esperaban en la puerta todos los coches de la población.

Vaya, pues, nuestro humilde voto de aplauso á la sociedad franco-ecuatoriana y muy especialmente al señor Beaudin, Representante de esa noble nación francesa cuya bandera, *la de los derechos del hombre*, flamea en todo el mundo civilizado; cuyas armas, las del libre-pensamiento, extinguirán para siempre esas matanzas de hermanos á título de ignorancia y fanatismo; cuyos triunfos científicos en beneficio de la humanidad, iluminan el Orbe con sus destellos, ejercen la sugestión del amor sobre todos los pueblos, triturarán lo que no debe existir, exhortan, edifican, redimen...

¿Quién es capaz de no amar á la Francia y á los franceses?

Abril, 18 de 1911.